



## MODELO ASO\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 230226/ASO/001	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 23 febrero 2026	<b>BOUC:</b> 23.02.26
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>FACULTAD:</b> CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> GESTIÓN FINANCIERA.DECISIONES DE FINANCIACIÓN.MERCADOS FINANCIEROS NACIONALES E INTERNACIONALES.ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA.	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> EXPERTO EN FINANZAS	

Resolución de fecha 08 de ABRIL de        por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI**. de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ABAD GARCÍA, ALEJANDRO
HERRERO JIMÉNEZ, SERGIO
PEREDA LEDESMA, JOSÉ MIGUEL
MANERO JARNES, RODRIGO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ESPEJO LUQUE, PEDRO LUIS	3
GARRIDO SOLÍS, M. <sup>a</sup> JESÚS	1
YZAGUIRRE SCHARFHAUSEN, JORGE	1, 5

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Declaración jurada no firmada digitalmente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5570-5831-4254P637A-3270	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Irene Van-Halen Rodriguez - Gerente Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Firmado	09/04/2026 11:07:15
	Carlos Rivero Rodriguez - Decano Facultad Cc Economicas y Empresariales	Firmado	08/04/2026 19:46:37
	Fernando Alonso Guinea - Secretario Académico Facultad Cc Económicas	Firmado	08/04/2026 14:45:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5570-5831-4254P637A-3270">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5570-5831-4254P637A-3270</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
MASCAREÑAS PÉREZ IÑIGO, JUAN	MARTÍ PELLÓN, JOSÉ
SÁIZ PÉREZ, CONCEPCIÓN	SOUSA SANTOS, ROSA SUSANA
RAPALLO SERRANO, CARMEN	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ ALEJANDRO
MARTÍN DE SANTOS, INÉS	MELLE HERNÁNDEZ, MÓNICA
FERNÁNDEZ GUADAÑO, JOSEFINA	ELICES LÓPEZ, MERCEDES

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5570-5831-4254P637A-3270	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Irene Van-Halen Rodriguez - Gerente Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Firmado	09/04/2026 11:07:15
	Carlos Rivero Rodriguez - Decano Facultad Cc Economicas y Empresariales	Firmado	08/04/2026 19:46:37
	Fernando Alonso Guinea - Secretario Académico Facultad Cc Económicas	Firmado	08/04/2026 14:45:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5570-5831-4254P637A-3270">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5570-5831-4254P637A-3270</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

